



Resolución de Consejo Directivo **688 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 186/2026 EXA UNSa - Autorización Convocatoria - Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para un (1) cargo Regular de Profesor JTP - Dedicación Simple - **ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA (SRMRF)**
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/09/2026

VISTO la Nota 20/2026 - SRS-PER -UNSa de la Directora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera - Mg. Patricia A. Nayar, mediante la cual solicita la gestión de la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica del plan de estudios vigente de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, asiento Metán; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Sede ha emitido informe técnico favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar la presente convocatoria e imputar la designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante definitiva por la renuncia de la Prof. Clara Pamela Pérez (RCD 570/2023 - EXA - UNSa).

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente autorizar la convocatoria al concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que, el Consejo Directivo, en la 15° Sesión Ordinaria celebrada el 09 de setiembre de 2026, aprueba los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica del plan de estudios vigente de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, asiento Metán.





Resolución de Consejo Directivo **688 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 186/2026 EXA UNSa - Autorización Convocatoria - Concurso Público de
Antecedentes y Prueba de Oposición para un (1) cargo Regular de Profesor JTP
- Dedicación Simple - **ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA (SRMRF)**
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
29/09/2026

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes de la convocatoria antes mencionada, conforme al siguiente detalle:

Titulares

Julia Marlene HURTADO
José Esteban ROJAS
Betina Elizabet ABAD

Suplentes

Walter Alberto GARZÓN
Jesús Eduardo ARIAS
Adriana Mercedes QUISPE
Mauricio Enrique BORJAS
Clara Pamela PÉREZ

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1° será imputada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante definitivamente por la renuncia de la Prof. Clara Pamela Pérez (CD 570/2023 EXA UNSa). Cargo incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 560/2025.

ARTÍCULO 4°: Notificar fehacientemente a los miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la presente. Comunicar a las Autoridades y Secretarías de esta Facultad, a la Dirección de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/sbb




Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa